

APERTURA ECONÓMICA Y ESTABILIDAD LABORAL

El mundo actual representa un gran desafío para todos. Para unos, el desafío de encontrar la manera de contrarrestar los planes de los primeros. En esa dinámica, con frecuencia aquellos que buscan su bienestar y el de quienes los rodean se ven amenazados por aquellos cuyo desafío incluye pasar por encima de los derechos de los demás.

En el caso de los países en vía de desarrollo, como Colombia, la apertura de un mundo globalizado obliga a la sociedad a enfrentarse, económica y políticamente, al ánimo expansionista de los países más poderosos. Hace unas décadas, dichos países defendían economías con barreras arancelarias para evitar la entrada de productos que perjudicaran sus industrias incipientes. En la actualidad, los mercados más fuertes invaden el mundo entero y los países más débiles tienen poco que hacer para defender sus economías.



En su intento por resolver el dilema que le plantea esta situación nuestro país busca en la actualidad ingresar al Tratado de Libre Comercio (TLC), con países poderosos como los Estados Unidos. Un tratado de esta naturaleza traerá sin duda ventajas para el país en la medida en que Estados Unidos es su principal socio comercial, al cual vende la mayor parte de sus exportaciones. El TLC con la primera potencia del mundo obligaría al mejoramiento de la infraestructura vial del país y favorecería el incremento de fuentes de empleo. Ahora bien, este colapso de los pequeños y medianos productores y, con ello, el incremento del desempleo en los sectores afectados.

En este sentido las opiniones a favor y en contra son numerosas y así, algunos afirman: "si bien Colombia es un país agrícola y con altas condiciones geográficas y climáticas, su producción está muy lejos de alcanzar los estándares internacionales de calidad, porque el estado ni el sector privado se han puesto en la tarea de cambiar los hábitos de producción, de tal manera que su gran potencial agrícola no tendrían respaldo en los países que esperan recibir alimentos con el sello verde que garantizan una adecuada nutrición entre los consumidores".

Agricultura y desarrollo en Colombia

Los cultivos de agricultura comercial como el sorgo y la soya sufrieron de inmediato las consecuencias de la desprotección debida a la apertura económica. Otros con gremios políticamente fuertes, como el arroz y el azúcar, consiguieron pronto condiciones un poco mejores sin ser necesariamente eficientes. Pero los pequeños productores han sido los más perjudicados por el cambio de políticas, pues carecen de gremios sólidos que hablen en nombre de los campesinos y puedan pedir medidas compensatorias o justificar excepciones en los acuerdos de comercio internacional. Por eso, el trigo, la cebada y el maíz han sido los cultivos más afectados por las importaciones. En general, el empleo y el valor agregado que generaban los cultivos comerciales eran similares o inferiores al monto de las transferencias que recibían, así que se justificaban exponerlos a una dura competencia externa.

En cambio, en los cultivos campesinos, que son mucho más intensivos en el uso de mano de obra, el valor generado gracias a la protección superaba con creces todos los costos estatales y privados de esa protección.

En otras palabras, el abaratamiento de los alimentos por las importaciones masivas, principal causa del descenso de la inflación en los años noventa, generó desempleo y redujo el ingreso en el segmento de población pobre del país, totalizando pérdidas por un valor muy superior al total de las transferencias que antes recibían.

Así que la apertura puso a los pobres del campo a subsidiar a los consumidores urbanos y nadie debería de extrañarse ahora por el aumento de pobreza rural durante los últimos 18 años. Ante las condiciones de déficit comercial del país y ante la situación de empobrecimiento y de violencia que rige el campo, vale la pena empezar a ver que la producción interna puede ser más barata que las importaciones, cuando se tienen en cuenta todos los costos sociales y que conviene tener una garantía de abastecimiento regular y propio.



El sector externo

Comercio exterior: El comercio exterior o internacional nace del intercambio de bienes y servicios entre personas de diferentes países. Los países tienden a especializar su actividad económica en aquellas áreas que por razones culturales, históricas y naturales les son más favorables. Así, por ejemplo, Colombia se especializa en exportar productos agrícolas como el café, el banano o las flores, y productos minerales como el petróleo, el carbón o las esmeraldas.

Esta especialización se explica históricamente a través de dos teorías:

- **La teoría de la ventaja absoluta-de Adam Smith-**. Dice que cada país produce más de lo que consume y, por tanto, puede exportar bienes y servicios. El intercambio lo realizará el país por aquellos productos que le hacen falta. El hecho de que cada país se especialice en determinados productos les da una ventaja absoluta a los demás.

- **La teoría de la ventaja comparativa - de David Ricardo-**. Esta teoría dice que aunque un país tenga ventaja absoluta en varios productos, puede renunciar a la mayoría de ellos para producir un sólo producto que le beneficie especialmente. En este caso, se dice que el país tiene una ventaja comparativa, ya que puede comparar entre sus productos y elegir el que mejor le conviene para exportar.

Proteccionismo y librecambio

El comercio internacional ha oscilado entre dos extremos: el proteccionismo de la economía nacional y el librecambio a total libertad para intercambiar.

- **Proteccionismo:** Consiste en reducir la competencia de otros países encareciendo, limitando o prohibiendo la entrada de productos extranjeros.

Los argumentos que tienen los gobiernos para cuidarse en este aspecto son, entre otros: proteger la industria que se considera estratégica- En Colombia, el café-, proteger industrias nacientes, fomentar la

creación de empleo sustituyendo importaciones por bienes de producción nacional, y atender motivos políticos y económicos.

- **Los aranceles:** Son un impuesto que se cobran a las empresas que traen sus productos al país para tener derecho a cruzar las fronteras. De este modo, se genera un ingreso más para el gobierno.

Los derechos arancelarios, a su vez, se subdividen en: Derechos específicos, que se cobran en moneda del país que aplica el arancel por peso, volumen y longitud de las mercancías; derechos a valoren, que se obtienen al pagar un porcentaje del valor de la mercancía que se trae; derechos alternativos, que se aplican de diverso modo.

El caso más común es cuando llega un producto cuyo precio es más bajo que las mercancías del país. Entonces, se cobra un arancel más alto para equilibrar los precios.

- **Cuotas de importación:** Son cobros similares a los aranceles con la única diferencia de que no producen ingresos al gobierno. Estas cuotas consisten en elevar los precios de las importaciones para limitar la cantidad de bienes que pueden entrar al país.



- **Derecho de aduana:** Son una serie de medidas administrativas que dificultan la entrada de productos extranjeros.

- **Créditos a la exportación:** Esta práctica consiste en conceder ayudas a los productores nacionales para que exporten sus bienes a precios más bajos y puedan ser más competitivos. Sin embargo, sucede que cuando un producto llega a un país a un precio muy bajo, en cierto modo hay una competencia desleal con respecto a los precios de ese país. A este fenómeno se le conoce con el nombre de dumping. Por tal razón, el país que importa puede establecer un derecho "antidumping" con la intención de equilibrar los precios.

- **Librecambio.** El comercio libre o librecambio es una actitud contraria al proteccionismo que argumenta que se debe estimular el comercio exterior, liberándolo, cobrando bajos aranceles, sin tantas trabas de aduana y, en general, facilitando la expansión de las relaciones comerciales y los intercambios.

El librecambio ofrece una mayor competencia, lo que mejora la productividad del país ya que las empresas se ven obligadas a mejorar sus productos extranjeros.

El principio fundamental del librecambio es el laissez-faire o libertad de acción de los agentes económicos y reducción al mínimo de la intervención estatal.

La balanza de pagos

Es un documento de contabilidad que resume ordenadamente el conjunto de transacciones económicas de un país con el resto del mundo durante un período de tiempo determinado, generalmente, un año.

La balanza de pagos se subdivide en:

• **Balanza por cuenta corriente.** Recoge todas las transacciones de importación y exportación de mercancías y servicios.

• **Balanza de cuenta de capital y financiera.** Recoge las entradas y salidas del capital y de las finanzas; lo mismo que disminuciones o aumentos en las reservas del país.

Adicionalmente, la balanza de pagos incluye una casilla para errores y omisiones que se puedan presentar en el proceso.

Apertura económica

Al hablar de proteccionismo, vemos cómo muchos países prefieren sustituir importaciones por productos nacionales. Tal fue el caso de Colombia entre 1930 y 1990. Aunque el país exportó, práctico la dinámica de "sustitución de importaciones". Sin embargo, a partir de 1990, durante el gobierno de César Gaviria, se empezó a aplicar la llamada "apertura económica", con el argumento de que el modelo de sustitución de importaciones era un obstáculo para el desarrollo económico del país.

La apertura económica consiste en un mercado de libre comercio con países extranjeros en donde se permite la circulación y entrada al país de productos extranjeros. De igual manera, los productos nacionales van a encontrar facilidades en el extranjero. Con esto se pretendía el desarrollo económico del país, pero Colombia no fue competitiva de manera especial en el sector agrícola e industrial.

Esta situación representó un alto costo para la economía colombiana, pues importamos más y exportamos menos. Los dos únicos elementos dinámicos fueron el petróleo y las exportaciones a otros países Latinoamericanos, especialmente a los andinos.

Acuerdos regionales de libre comercio

La apertura económica y el libre comercio no se analizan con todos los países posibles. Más bien, cada estado establece alianzas se les conoce como "acuerdos regionales de libre comercio".

El área de libre comercio está formada por un grupo de países que se obligan a eliminar las barreras comerciales entre ellos, pero que mantienen restricciones frente a los países no miembros. Algunos de los tratados de libre comercio que tiene Colombia en la actualidad son:



- **Con el Salvador, Guatemala y Honduras.** Colombia y los países del triángulo norte de Centroamérica- El salvador, Guatemala y Honduras- iniciaron negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio que les permita a los cuatro países mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que benefician la población.

- **Con Canadá.** Este tratado fue firmado por Colombia en conjunto con Perú. Su importancia radica en que Canadá ocupa un lugar destacado en el intercambio comercial con el mundo, tanto en bienes como en servicios, y se constituye en uno de los mercados más grandes en materia de flujos de inversión.

- **Grupo de los tres.** Está integrado por México, Colombia y Venezuela. Con este tratado se formó una zona de libre comercio entre México, Colombia y Venezuela en 145 millones de habitantes.

- **EFTA.** Conjuntamente con Perú, Colombia inició negociaciones encaminadas a la firma de un tratado de libre comercio con los países de la Asociación Europea de libre comercio -AELC o EFTA por sus siglas en inglés-. Estos son: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Estos países ocupan un lugar destacado en el intercambio comercial con el mundo, tanto en bienes como en servicios, y se constituyen en uno de los mercados más grandes en materia de flujos de inversión.

La economía global

La internacionalización de los mercados es un hecho. Veamos:

- **El comercio se ha multiplicado por 10 en los últimos veinte años.** La internacionalización de los intercambios fue ratificada por los acuerdos de Montevideo, con los que culminó la Ronda Uruguay, en la que se sancionó una sustancial disminución de las barreras arancelarias con el fin de favorecer el libre comercio a escala mundial.
- **Los flujos financieros han crecido hasta suponer ingentes cantidades de dinero.** Los grandes inversores financieros controlan importantes parcelas de los mercados mundiales que escapan de las manos de los gobiernos.
- **Las grandes compañías multinacionales controlan la mayor parte de la producción mundial.**



La tentación proteccionista

A pesar de lo anterior, subsiste la tentación de parte de las principales potencias económicas por ampliar las políticas proteccionistas para evitar la competencia internacional, estableciendo acuerdos preferenciales y normas sobre control de calidad en la práctica el libre comercio. Las guerras comerciales desatadas entre Estados Unidos y Japón o Estados Unidos y la unión Europea así lo ponen de manifiesto.

Las grandes potencias económicas parecen embarcadas en una permanente pugna por adquirir ventajas de las diferentes áreas del mercado mundial.

Por ejemplo, a la firma del tratado de libre comercio, TLC- o NAFTA- entre Canadá, Estados Unidos y México, la unión Europea trata de contraponer acuerdos preferenciales con los países Latinoamericanos, a la vez que mantiene una dura pugna entre Estados Unidos y Japón por el liderazgo de la cada vez más pujante economía del Pacífico.